

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2012 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 20 de noviembre de 2012, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la Tercera Sesión 2012, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:10	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día Rocío Ruíz Chávez Presidenta del Comité	
9:10 a 9:15	Verificación del quórum	
	Seguimiento de Acuerdos Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité	
	Programa Anual de Estadística y Geografía - Avances PAEG 2012	
9:15 a 9:30	 Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG 	
	- Integración PAEG 2013	
	 Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG 	
9:30 a 9:40	Aprobación del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales • Jesús Serrano Landeros Director General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	
9:40 a 10:00	Propuesta para que la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera sea considerada Información de Interés Nacional José Arturo Blancas Espejo Director General de Estadísticas Económicas	
0.40 d 10.00	Gerardo Alfonso Durand Alcántara Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos	
10:00 a 10:05	Asuntos Generales Rocío Ruíz Chávez Presidenta del Comité	
10:05 a 10:10	Acuerdos de la Tercera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité	
10:10	Clausura de la Tercera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo Rocío Ruíz Chávez Presidenta del Comité	

A

J.

The last

1



DESARROLLO

La Lic. Rocío Ruíz Chávez en su carácter de Presidenta del Comité Ejecutivo, dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado, así como a los funcionarios que asistieron a esta sesión en calidad de invitados. Posteriormente, sometió a consideración de los asistentes el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar que existía quórum para llevar a cabo la sesión, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Director General de Coordinación del SNIEG y Secretario Ejecutivo del Comité, comentó que el informe de seguimiento de acuerdos les fue enviado previamente para su conocimiento, preguntando al pleno que si existían comentarios, los expresaran, y si estaban de acuerdo en no leer el informe. No hubo comentarios al respecto y los integrantes del Comité dieron por aprobado el Informe de Seguimiento de Acuerdos.

En el siguiente punto del Orden del día, la Lic. Rocío Ruíz cedió la palabra al Ing. Norberto Roque, quien en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, presentó los Avances del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2012 y la Integración del PAEG 2013.

Al respecto, el Ing. Norberto Roque informó que existen 171 Actividades específicas (Ae) registradas en el PAEG 2012, donde 67 corresponden al Subsistema Nacional de Información Económica y de éstas en el tercer trimestre 2012 se tienen activas 56: 14 concluidas, 39 con estatus aceptable, una con riesgo y 2 en crítico.

En este punto, el Dr. Ernesto Acevedo Fernández, Coordinador de Asesores del Secretario de Economía y Vocal del Comité Ejecutivo, propuso impulsar en los Comités Técnicos Especializados (CTE), el cumplimiento de las Ae que se encuentran con riesgo y en estado crítico, de acuerdo con los avances del PAEG.

En relación con la integración del PAEG 2013, el Ing. Norberto Roque mencionó que se tienen registradas 150 Ae con 216 Entregables en el Sistema, de las cuales 48 fueron inscritas por el SNIE con 95 Entregables comprometidos. De las Ae del SNIE, dos corresponden al CTE de Estadísticas de Comercio Exterior; una al CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo; cuatro al CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales; una al CTE de Estadísticas de la Sociedad de la Información; una al CTE del Directorio Nacional de Unidades Económicas; cuatro al CTE de Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación; una al CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transportes; una al CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero, y una al CTE de Estadísticas del Sector Comunicaciones; 26 a la Dirección General de Estadísticas Económicas; y seis a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación. Destacó que este Subsistema es el que mayor número de Ae y Entregables tiene registradas para en el PAEG 2013.

6



Agregó, que se ha completado la primera etapa de Registro de Ae preliminares para el PAEG 2013, y que se ha concluido la revisión, ajustes y la liberación de las Ae definitivas. También, comentó que actualmente se desarrolla la etapa de integración de la versión preliminar del Programa, la cual en la última semana de noviembre del año en curso, se someterá a opinión de los Órganos Colegiados del Sistema y, a principios de diciembre se realizarán ajustes, si fuera el caso, a fin de tener integrada la versión preliminar completa del PAEG 2013, que se tiene previsto se enviará a la Junta de Gobierno para aprobación, el 7 de diciembre de 2012.

En el siguiente punto del orden del día, la Lic. Rocío Ruíz solicitó al Dr. Jesús Serrano Landeros, Director General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría de Economía, realizara la presentación de la propuesta del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales (CTEIESI); comentando que el tema de este Comité había estado presente desde hacía ya algún tiempo y que finalmente se había logrado concretar en la propuesta que se expone.

Acto seguido, el Dr. Serrano mencionó que los objetivos del CTEIESI son analizar y evaluar las metodologías utilizadas por entidades públicas y privadas para la generación de información estadística de sectores industriales y, en su caso, proponer modificaciones que garanticen su calidad y oportunidad; generar información permanente sobre la estructura y funcionamiento de los Sectores Industriales, así como de la actividades desarrolladas en torno a ellos; elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información económica de los Sectores Industriales requeridos para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación; y generar indicadores clave de los principales temas y variables de información económica en la materia, que sirvan a la sociedad y al Estado, en la toma de decisiones y la aplicación de políticas públicas.

Posteriormente, la Presidenta del Comité Ejecutivo sometió a consideración de los asistentes la propuesta del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales (CTEIESI), la cual fue aprobada en el seno del CE y la Lic. Ruíz la someterá a consideración de la Junta de Gobierno, para su aprobación.

A continuación, correspondió a la Dirección General de Estadísticas Económicas presentar la propuesta para que la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) sea considerada Información de Interés Nacional (IIN). Al respecto el Act. José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas, comentó que la EMIM es la encuesta de mayor historia que se realiza en el INEGI, la cual inició en 1964 y a través del tiempo se ha venido modificando y enriqueciendo con un mayor número de actividades y con representatividad por entidad federativa, y ahora, con la incorporación

IA



de información sobre la industria maquiladora de exportación se tiene una amplia y detallada cobertura en materia económica.

Posteriormente, el Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos inició la presentación de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, señalando que su objetivo es garantizar la generación de estadísticas básicas que muestre el comportamiento económico de coyuntura de las principales variables del sector manufacturero del país y que sirva como insumo fundamental para la generación de las cuentas de corto plazo y regionales del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y de indicadores económicos sobre el empleo, la producción y la productividad, entre los que destacan el Indicador Mensual de la Actividad Industrial, el Indicador Global de la Actividad Económica, el Producto Interno Bruto y el Indicador Trimestral de la Actividad Estatal, entre otros.

Destacó, que la EMIM es uno de los proyectos considerados en el Calendario de Difusión de la Información de Coyuntura del INEGI, con mayor nivel de captación a través de Internet, tiene cobertura nacional y por entidad federativa, cubre las principales variables económicas del sector manufacturero, entre las que resaltan el personal ocupado, producción e ingresos. Señaló también que se utiliza la clasificación del SCIAN.

Enfatizó, que la información de la EMIM coadyuva en la elaboración de políticas públicas enfocadas al crecimiento y desarrollo económico, impactando en aspectos como la generación de empleos e ingresos, crecimiento de la producción, fomento a las exportaciones y al desarrollo de políticas industriales.

En cuanto a los principios metodológicos de la Encuesta, señaló se basan en las recomendaciones internacionales emitidas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas entre las que sobresalen el Sistema de Cuentas Nacionales, Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Industriales 2008 y Recomendaciones Internacionales para los Índices de Producción Industrial 2010.

Al respecto, el Dr. Acevedo expresó su beneplácito por la propuesta de la EMIM como IIN, y preguntó sobre la implicación presupuestal y la forma de clasificar exportaciones en la Encuesta. Consideró también, que la Encuesta debe revisarse en lo que se refiere a empleo y complementar la información obtenida de empresas grandes con empresas pequeñas para tener una cobertura más completa y precisa.

A continuación, el Dr. Daniel Chiquiar Cikurel, Director de Medición Económica del Banco de México y Vocal del CE, expresó su agrado por la presentación de la EMIM y comentó que si bien es importante contar con información de empresas grandes con valor determinístico que representa 80%, también sería conveniente contar con una muestra representativa probabilística de 20% de las empresas pequeñas, para tener información más completa. Finalmente, propuso la publicación de la Encuesta y consultó sobre la probabilidad de acceder a los microdatos de la EMIM.



En respuesta, el Act. Blancas explicó que la EMIM se realiza con un presupuesto regular, por lo cual de ser aprobada como IIN, no tendría un impacto de tipo económico. Expresó que en el futuro se analizará la forma de complementar la Encuesta con la realización de una muestra probabilística. Respecto de su publicación, comentó que ésta se realiza hasta que se tiene una cobertura alta y una validación adecuada de la información. En relación con la consulta de microdatos, comentó que hay un servicio de microdatos en la Ciudad de Aguascalientes y que en el tercer trimestre de 2013, en la Ciudad de México se ofrecerá un servicio de microdatos de trabajo directo por parte de usuarios.

En este tenor, la Lic. Ruíz Chávez sometió a consideración de los integrantes del CE la propuesta para que la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera se presente a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, sea determinada como IIN, la cual fue aprobada. Para tal fin, se instruyó al Secretario Técnico del CE, elabore el dictamen correspondiente.

El siguiente punto del orden del día, correspondió a los Asuntos Generales, en el cual el Ing. Norberto Roque informó sobre la actualización de las siguientes disposiciones normativas del SNIEG, aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI el 23 de octubre de 2012:

- Reglas para establecer la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional, publicada en el DOF el 16 de noviembre de 2012

Acto seguido, el Ing. Roque dio a conocer que los documentos antes mencionados están disponibles en el Portal del SNIEG.

Mencionó que se continúa con el proceso de actualización del REN y que el INEGI reitera su disposición de apoyar a las UE en el proceso. Comunicó también que se está trabajando en un sistema que permita que cualquier persona pueda explotar el REN, con lo que se pretende sea el sitio donde resulte factible consultar lo qué se produce en el país y quién lo produce.

Por otra parte, reiteró a los integrantes del Comité Ejecutivo, la conveniencia de que una vez opinada el Acta de la Tercera Sesión 2012 del CESNIE por los mismos, se proceda a recabar las firmas y no esperar a la sesión subsecuente, lo cual fue aceptado.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo dio lectura a los acuerdos de esta sesión.



NA



ACUERDOS

- 1. Los integrantes del Comité toman conocimiento de los avances al tercer trimestre de 2012 en el PAEG 2012, y de los avances en la integración del PAEG 2013.
- 2. Los integrantes del Comité acuerdan impulsar el cumplimiento de las Actividades específicas en el PAEG 2012, que se encuentran en estatus de riesgo y crítico.
- 3. Los integrantes del Comité aprueban la propuesta del Acuerdo de creación del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales, para que sea sometida por la Presidenta de este Comité Ejecutivo a consideración de la Junta de Gobierno, para su aprobación.
- 4. Se aprueba que la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera presentada por el INEGI en su calidad de Unidad del Estado, sea sometida por la Presidenta de este Comité Ejecutivo, a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y que, en su caso, sea determinada como Información de Interés Nacional. Para tal fin, se instruye al Secretario Técnico del CE a elaborar el dictamen correspondiente.
- Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la actualización a las siguientes disposiciones normativas del SNIEG, aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI:
 - Reglas para establecer la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
 - Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
 - Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional, publicada en el DOF el 16 de noviembre de 2012
- 6. Se continúa con el proceso de actualización del REN. El INEGI reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN.
- 7. El Secretario Ejecutivo enviará el acta de la Tercera Sesión 2012 a los miembros del Comité para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

Siendo las 10:40 horas, la Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Tercera Sesión 2012, con la participación de los que a continuación se mencionan:

W



Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma	
María del Rocío Ruíz Chávez INEGI	Presidenta del Comité	The James	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo		
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	#	
Ernesto Acevedo Fernández SE	Vocal	bri. F	
Daniel Isaac Chiquiar Cikurel Banco de México	Vocal	Mul	

Por parte de la Secretaría de Economía, asistieron José Francisco Rodríguez Montoya, Director de Asesoría de Análisis Sectorial; Jesús Serrano Landeros, Director General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, y Laura Daniela Flores Rico, Secretaria Particular de la Subsecretaria de Industria y Comercio.

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, asistió Luis Gerardo Arias Sánchez, Director General de Logística y Alimentación, en representación de Ernesto Fernández Arias, Invitado Permanente del CESNIE.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, asistió María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica del SNIE y Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica, asistieron Adolfo Cimadevilla Cervera, Asesor de la Junta de Gobierno y Presidencia y Mónica Aguayo González, Jefa del Departamento de Análisis y Gestión del SNIE.